

PERSONAS CON DISCAPACIDAD CIUDAD DE MADRID PARO Y CONTRATOS

TERCER TRIMESTRE 2014

Medida 4.1.1 Plan “MADRID INCLUYE” 2014-2015

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PERSONAS DISCAPACITADAS: PARO REGISTRADO	5
2.1. Sexo.....	5
2.2. Ocupacion solicitada	6
2.3. Sector económico del empleo anterior	8
2.4. Seccion de actividad del empleo anterior.....	9
2.5. Nivel formativo.....	10
2.6. Percepción de prestaciones.....	11
2.7. Paro de larga duración.....	12
3 PERSONAS DISCAPACITADAS: CONTRATOS.....	13
3.1. Contratos por sexo.....	13
3.2. Contratos por edad.....	14
3.3. Contratos por modalidad de contratación	15
3.4. Contratos por tipo de jornada laboral.....	16
3.5. Contratos por duración del contrato temporal.....	17
3.6. Contratos por nacionalidad.....	18
3.7. Contratos por nivel académico.....	19
3.8. Contratos por sector económico.....	20
3.9. Contratos por sección de actividad (CNAE 1 dígito).....	21
3.10. Contratos por ramas de actividad (CNAE 2 dígitos).....	22
3.11. Contratos por subgrupos profesionales (CNO 1 dígito).....	23
3.12. Contratos por ocupaciones (CNO 2 dígitos).....	24
4. CONCLUSIONES	25
Anexo I: Contratos por ramas de actividad (CNAE dos dígitos) con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje.....	27
Anexo II: Contratos por ocupaciones_(CNO dos dígitos) con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje.....	28

Arturo García Valdivieso

MADRID, 13 DE ENERO DE 2015

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio analiza el empleo de personas discapacitadas de la ciudad de Madrid y se corresponde con la medida 4.1.1 del Plan “MADRID INCLUYE”, para los años 2014-2015, que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid. El objetivo de la medida 4.1.1 es: “Conocer y analizar el mercado de trabajo para las personas con discapacidad para aplicar medidas de mejora y aumentar las posibilidades de empleo, analizando el perfil demográfico de las mismas y el perfil de los contratos de trabajo”;

La fuente de los datos utilizados en este estudio es la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid en base a datos de paro registrado y contratos de la Consejería de empleo, turismo y cultura de la comunidad de Madrid.

Esta fuente aporta información sobre los contratos realizados en empresas ubicadas en la ciudad de Madrid

El informe que se presenta a continuación tiene dos grandes bloques:

⇒ PARO REGISTRADO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS:

- Por sexo
- Por ocupación solicitada
- Por sector económico solicitado
- Por sección de actividad solicitada
- Por nivel formativo
- Por percepción de prestaciones
- Por paro de larga duración

⇒ CONTRATOS DE PERSONAS DISCAPACITADAS:

- Por sexo
- Por edad
- Por modalidad de contratación
- Por tipo de jornada laboral
- Por duración de contratos temporales
- Por nacionalidad
- Por nivel académico
- Por sectores económicos
- Por sección de actividad (CNAE a 1 dígito)
- Por ramas de actividad (CNAE a 2 dígitos)
- Por subgrupos profesionales (CNO a 1 dígito)
- Por ocupaciones (CNO a dos dígitos)

La organización de la información en cada bloque es diferente y viene determinada por la estructura de los datos de origen: los datos de paro registrado tienen como variables independientes el sexo y la edad, y los datos están organizados en función de estas dos variables. Los datos de contratos, sin embargo tienen como variable independiente la distinción entre “centro especial de empleo” y “resto de empresas”.

La presentación de cada una de estos valores tiene la misma estructura: un cuadro que refleja los valores absolutos de las variables analizadas, y un gráfico que permite comparar porcentualmente las variables que se presentan.

El apartado 4 comprende las conclusiones a modo de informe ejecutivo.

Finalmente, se incluye en los anexos las tablas completas de contratación por ramas de actividad (CNAE a dos dígitos en el anexo I) y ocupaciones (CNO a 2 dígitos en el anexo II) en los anexos se incluyen valores con al menos un contrato.

A partir del estudio referido al segundo trimestre de 2014 se incluye también la variación trimestral de las variables. Asimismo, a partir del primer trimestre de 2015 se incluirán variaciones interanuales de todas las variables.

2. PERSONAS DISCAPACITADAS: PARO REGISTRADO

2.1. Sexo y edad.

3T 2014 Paro discapacidad: sexo	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% Hombres	% Mujeres
Total	6743	3518	3225	52,17%	47,83%
16 - 19	64	42	22	65,63%	34,38%
20 - 24	343	228	115	66,47%	33,53%
25 - 29	389	229	160	58,87%	41,13%
30 - 34	520	310	210	59,62%	40,38%
35 - 39	682	373	309	54,69%	45,31%
40 - 44	933	499	434	53,48%	46,52%
45 - 49	1131	604	527	53,40%	46,60%
50 - 54	1188	613	575	51,60%	48,40%
55 - 59	906	387	519	42,72%	57,28%
60 y más	587	233	354	39,69%	60,31%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Del total de 6743 personas con discapacidad inscritas en el paro, hay 293 hombres más que mujeres, este mayor número de hombres inscritos en el paro se encuentran sobre todo en tramos de edad inferiores a los 50 años, edad a partir de la cual las mujeres son más que los hombres.

En resumen, el desempleo de discapacitados es mayor que la media en el hombre hasta los 50 años y es mayor en la mujer a partir de esta edad.

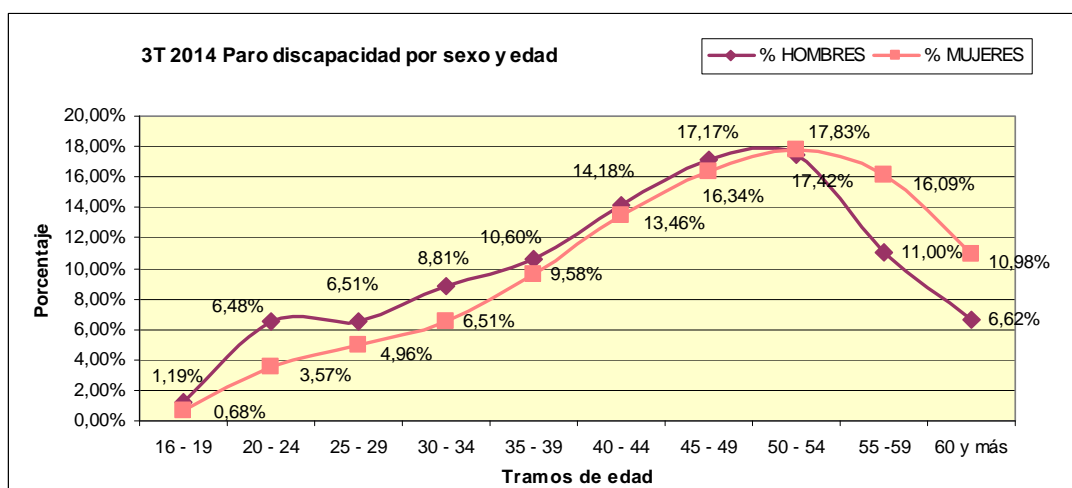
3T 2014 Paro discapacidad: edad	TOTAL	% Sobre el total	VARIACION TRIMESTRAL SOBRE TOTAL
Total	6743	100,00%	0,30%
16 - 19	64	0,95%	-11,11%
20 - 24	343	5,09%	4,89%
25 - 29	389	5,77%	1,57%
30 - 34	520	7,71%	-1,33%
35 - 39	682	10,11%	-5,28%
40 - 44	933	13,84%	3,90%
45 - 49	1131	16,77%	-1,22%
50 - 54	1188	17,62%	0,59%
55 - 59	906	13,44%	-1,63%
60 y más	587	8,71%	6,92%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Por edades, la mayor concentración del paro registrado en ambos sexos se encuentra entre los 40 y 59 años y suponen el 61,67% del total del paro registrado.

Asimismo, el porcentaje de paro de los jóvenes discapacitados entre 20 y 29 años es menor que la media de los jóvenes no discapacitados de esta misma edad, este menor porcentaje también se produce en los tramos de edad de 30 y 39 años.

En la variación trimestral se produce una desigual evolución ya que se intercalan tramos de edad con incrementos y descensos del paro registrado.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En cuanto a la distribución de sexos por edades, en líneas generales se perfila una similar curva en relación al trimestre anterior que consiste en que el paro masculino es mayor que el femenino entre los 20 y 49 años, y el paro femenino es mayor a partir de los 55 años cabe destacar que entre los 40 y 49 años se incrementa levemente más el paro del hombre que el de la mujer.

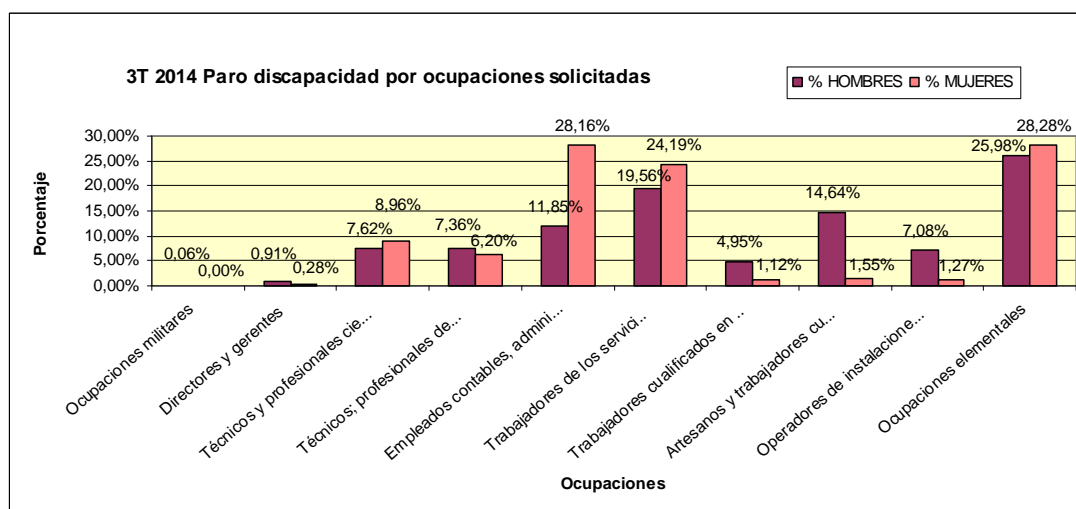
2.2 Ocupación solicitada

3T 2014 Paro discapacidad: Ocupación solicitada	TOTAL	%	VARIACION TRIMESTRAL
Total	6743	100,00%	0,30%
Ocupaciones militares	2	0,03%	0,00%
Directores y gerentes	41	0,61%	-6,82%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	557	8,26%	1,27%
Técnicos; profesionales de apoyo	459	6,81%	1,32%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1325	19,65%	1,07%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1468	21,77%	1,17%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	210	3,11%	2,94%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones)	565	8,38%	0,71%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	290	4,30%	-1,69%
Ocupaciones elementales	1826	27,08%	-1,40%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En la variación trimestral dominada por el incremento del 0,30% del paro registrado, al menos hay descenso de paro en tres ocupaciones: “Directores y gerentes” (cuyo paro subió el trimestre anterior), “operadores de instalaciones y

maquinaria” (con dos trimestres consecutivos de disminución) y el de “ocupaciones elementales” (también con dos trimestres consecutivos de disminución). Exceptuando la ocupación “trabajadores cualificados en el sector agrícola” que tiene fuertes vaivenes estacionales, el resto de ocupaciones tiene incrementos trimestrales entre el 0% (ocupaciones militares) y el 1,32% (técnicos, profesionales de apoyo)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Del total de mujeres paradas con discapacidad el 80,63% de sus solicitudes de empleo se concentran en tres tipos de ocupaciones:

- Empleados contables y administrativos
- Servicios de restauración y ventas
- Ocupaciones elementales

Los hombres sin embargo tienen mas dispersa sus solicitudes de empleo en diversas ocupaciones.

Si se hace un análisis de las diferencias hombre/mujer en cuanto a solicitud de ocupaciones, las mayores diferencias de porcentaje se encuentran en la ocupación “empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina” donde el porcentaje de mujeres solicitantes es del 28,16% y el de hombres del 11,85%, es decir, 16,31 puntos porcentuales de diferencia. Otra ocupación con fuertes diferencias de género es el de “artesanos trabajadores de la industria manufacturera y la construcción” donde las mujeres representan solo el 1,27% del total de mujeres inscritas y los hombres el 14,64% del total de hombres inscritos.

2.3 Sector económico del empleo anterior

3T 2014 Paro discapacidad por sector económico del empleo anterior	TOTAL	%	VARIACION TRIMESTRAL
Total	6743	100,00%	0,30%
Agricultura y pesca	28	0,42%	-15,15%
Industria	621	9,21%	-0,32%
Construcción	421	6,24%	-3,00%
Servicios	5252	77,89%	0,31%
Sin actividad económica	421	6,24%	6,05%

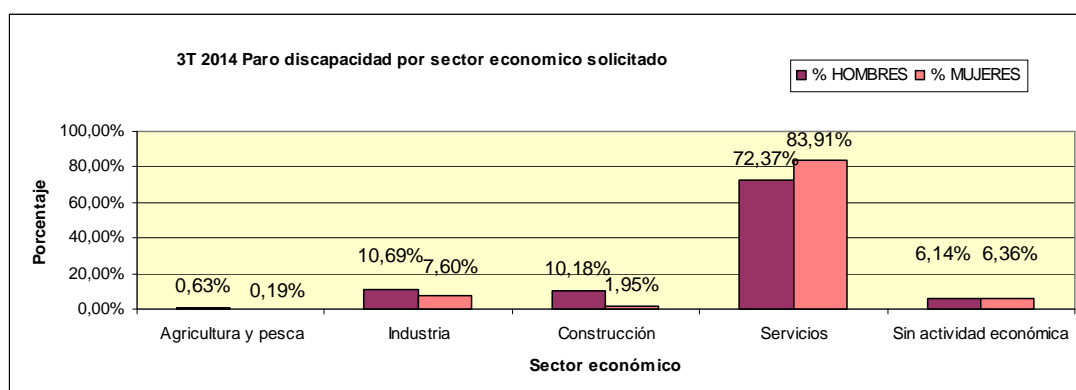
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Si bien el sector servicios es el que engloba el mayor número de solicitudes de empleo llegando los dos sexos a representar el 77,89% del total, son las mujeres quienes tienen el porcentaje más alto al concentrar el 83,91% de demandas en los servicios, es decir, 6,02 puntos más en relación a la media del total.

En el sector de agricultura y ganadería se encuentran los menores porcentajes de demanda que suponen el 0,42% del total.

El porcentaje de personas discapacitadas que se inscriben en el paro y no tienen trabajo anterior es del 6,24% en ambos sexos.

En la variación trimestral se reduce el paro de los que trabajaron en agricultura y ganadería, industria y construcción. El sector servicios que marca tendencia por su gran volumen es el que tiene el incremento de personas inscritas en el desempleo. Asimismo, se incrementó un 6,05% las personas sin actividad económica anterior que se inscriben en el desempleo por primera vez.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 10,69% de los hombres que solicitan empleo piden la industria frente al 7,60% de mujeres. La construcción reúne al 10,18% de hombres solicitantes de empleo frente al 1,95% de mujeres, este sector es, por tanto, el que mayores diferencias porcentuales tiene entre los dos sexos.

Por sectores económicos, la demanda se encuentra feminizada en el sector servicios y masculinizada en la construcción e industria.

2.4 Sección de actividad del empleo anterior

3T 2014 Paro discapacidad por sección de actividad del empleo anterior	TOTAL	%	VARIACION TRIMESTRAL
Total	6743	100,00%	0,30%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	28	0,42%	-15,15%
Industrias extractivas	10	0,15%	11,11%
Industria manufacturera	295	4,37%	2,43%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,01%	-50,00%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	315	4,67%	-2,78%
Construcción	421	6,24%	-3,00%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	529	7,85%	-0,38%
Transporte y almacenamiento	229	3,40%	-2,14%
Hostelería	364	5,40%	-0,27%
Información y comunicaciones	267	3,96%	-3,26%
Actividades financieras y de seguros	48	0,71%	6,67%
Actividades inmobiliarias	35	0,52%	-14,63%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	940	13,94%	-2,79%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1518	22,51%	0,80%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	215	3,19%	-0,46%
Educación	150	2,22%	17,19%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	511	7,58%	4,93%
Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	127	1,88%	3,25%
Otros servicios	234	3,47%	-1,68%
Acti. hogares como emplea.de personal doméstico; Y como product.de bienes y servicios para uso propio	83	1,23%	7,79%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	0,03%	0,00%
Sin actividad económica	421	6,24%	6,05%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 51,88% de solicitudes, según el empleo anterior, se concentran en cuatro actividades: “actividad administrativa y servicios auxiliares” (22,51%), “actividades profesionales, científicas y técnicas” (13,94%), “comercio al por mayor y menor” (7,85%), “actividades sanitarias y de servicios sociales” (7,58%). De estos cuatro grandes grupos hay tres que tienen descensos de paro registrado en la variación trimestral y solamente la actividad “actividades sanitarias y de servicios sociales” tiene incremento del paro registrado.

La quinta sección de actividad, con el 6,24% de solicitantes, corresponde a los discapacitados que en su anterior trabajo ha sido en la construcción.

Cabe destacar que también con el 6,24%, la actividad con mayor porcentaje corresponde precisamente a “sin actividad económica”, es decir, quienes buscan su primer empleo.

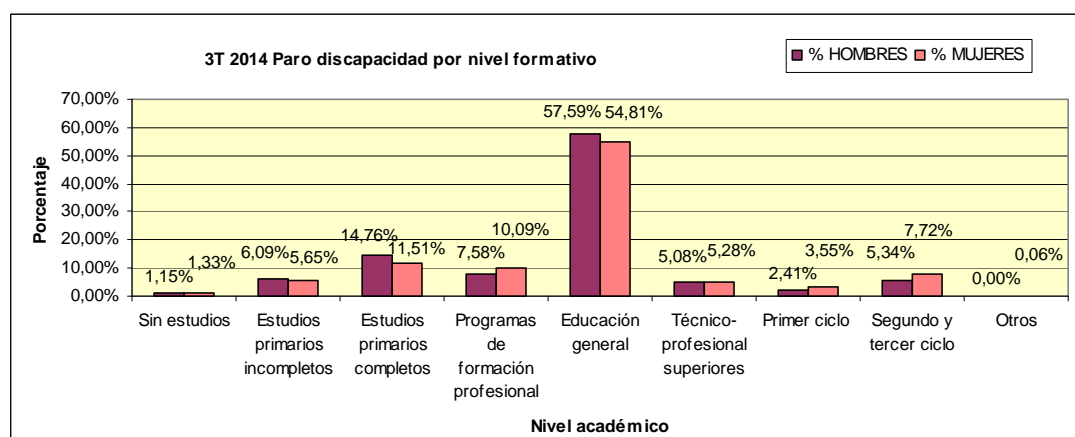
2.5 Nivel formativo

3T 2014 Paro discapacidad por nivel formativo	TOTAL	%	VARIACION TRIMESTRAL
Total	6743	100,00%	0,30%
Sin estudios	83	1,23%	0,00%
Estudios primarios incompletos	393	5,83%	-0,51%
Estudios primarios completos	899	13,33%	1,35%
Programas de formación profesional	576	8,54%	-2,54%
Educación general	3794	56,27%	0,32%
Técnico-profesional superiores	344	5,10%	-1,15%
Primer ciclo	205	3,04%	3,02%
Segundo y tercer ciclo	446	6,61%	2,29%
Otros	3	0,04%	50,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 56,27% de los solicitantes de empleo tienen la educación básica que comprende las enseñanzas obligatorias de EGB (clasificación educativa en el sistema anterior) y la ESO (sistema actual), además, su volumen marca la tendencia trimestral de incremento de paro registrado. El siguiente grupo en porcentaje, con el 13,33% de demandantes, son los solicitantes con estudios primarios completos que no han alcanzado el certificado de enseñanza obligatoria, el 8,54% tiene estudios de formación profesional de grado medio. Los licenciados y grados suponen el 6,61%.

Los mayores descensos trimestrales de paro registrado se producen en las dos categorías de formación profesional, tanto la de grado medio (-2,54%) como la de grado superior (técnico-profesional superiores con descenso del -1,15%). Otro grupo con disminución del paro es el de “estudios primarios incompletos” que supone el segundo menos cualificado después del grupo “sin estudios”



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

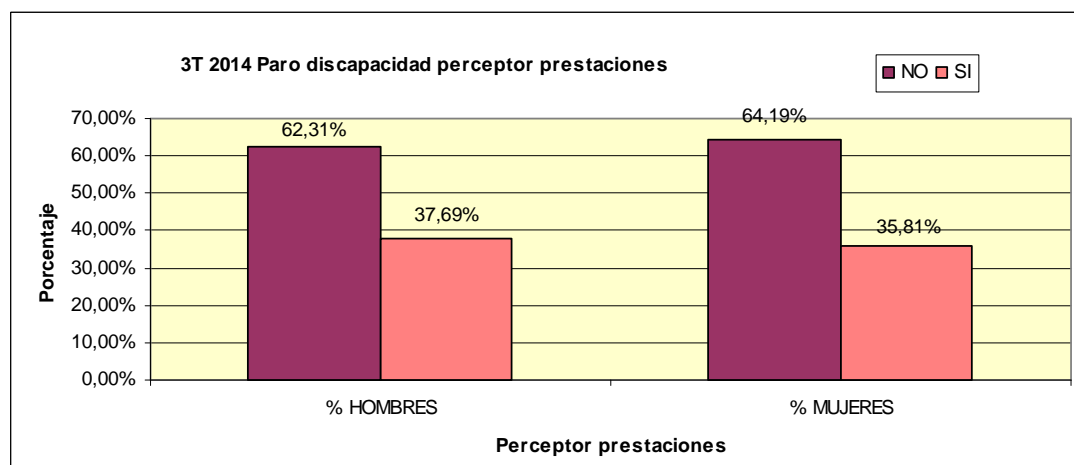
Por sexo, proporcionalmente, los hombres tienen mayor representación en los grados de educación general (enseñanza obligatoria) y otros grados inferiores. La mujer tiene mayor representación en los grados, tanto medio como superior de formación profesional y estudios universitarios de primer y segundo ciclo.

2.6 Percepción de prestaciones

3T 2014 Paro discapacidad por receptor de prestaciones	TOTAL	%	VARIACION TRIMESTRAL
Total	6743	100,00%	0,30%
NO	4262	63,21%	-0,40%
SI	2481	36,79%	1,51%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 63,21% de los desempleados con discapacidad no perciben prestaciones, este porcentaje se reduce un -0,40% en relación al trimestre anterior. Sin embargo, el porcentaje de quienes reciben prestaciones, que suponen el 36,79% del total, tiene un incremento trimestral del 1,51%



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En cuanto a distribución por sexo, del total de hombres discapacitados inscritos en el paro, solo cobra prestaciones el 37,69% mientras que en el colectivo de mujeres, son el 35,81% quienes cobran prestaciones.

En cuanto al “no cobro de prestaciones”, los hombres discapacitados desempleados que no las cobran suponen el 62,31% del total de hombres, mientras que las mujeres representan el 64,19% del total de mujeres. La relación existente entre los desempleados discapacitados que cobran prestación en relación a quienes no la cobran es prácticamente de 2 a 1.

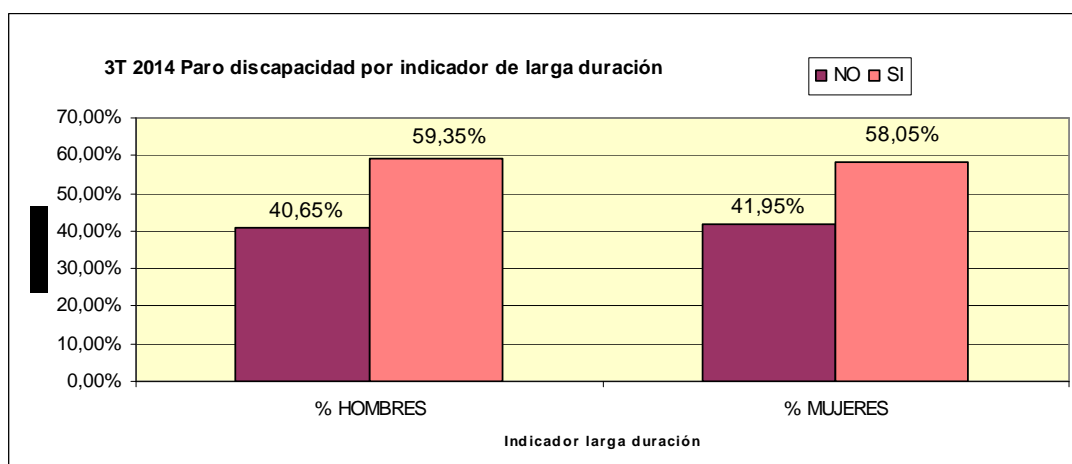
2.7 Paro de larga duración

3T 2014 Paro discapacidad por indicador de larga duración	TOTAL	%	VARIACION TRIMESTRAL
Total	6743	100,00%	0,30%
NO	2783	41,27%	-1,00%
SI	3960	58,73%	1,23%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 58,73% de los desempleados inscritos son parados de larga duración este porcentaje se incrementa en +1,23% en relación al trimestre anterior que era del 58,19%.

Respecto a los desempleados discapacitados inscritos que no son parados de larga duración, el porcentaje se ha reducido en la variación trimestral un -1,00% pasando del 41,81% en el trimestre anterior al 41,27% en el actual.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El paro registrado según el indicador de larga duración es muy similar en cuanto a la distribución por sexos, tanto en hombres como en mujeres: los hombres parados de larga duración suponen el 59,35% del total mientras que las mujeres son el 58,05% de las inscritas.

Las mujeres tienen una leve ventaja entre quienes no son paradas de larga duración ya que suponen el 41,95% del total de mujeres mientras que los hombres son el 40,65%.

3. PERSONAS DISCAPACITADAS: CONTRATOS

De los 2428 contratos realizados a discapacitados en el tercer trimestre de 2014, el 82,33% se han realizado a través de centros especiales de empleo y el 17,67% en el resto de empresas. En la variación trimestral hay un incremento del +21,95% en la contratación de personas discapacitadas, este incremento trimestral es aún mayor que el producido en el anterior trimestre que fue del +18,58%.

3T 2014. Contratos discapacidad totales y porcentajes	TOTAL	Centros especiales de empleo	Resto discapacitados	% Centros especiales de empleo	% Resto discapacitados	VARIACION TRIMESTRAL SOBRE EL TOTAL
TOTAL	2428	1999	429	82,33%	17,67%	21,95%

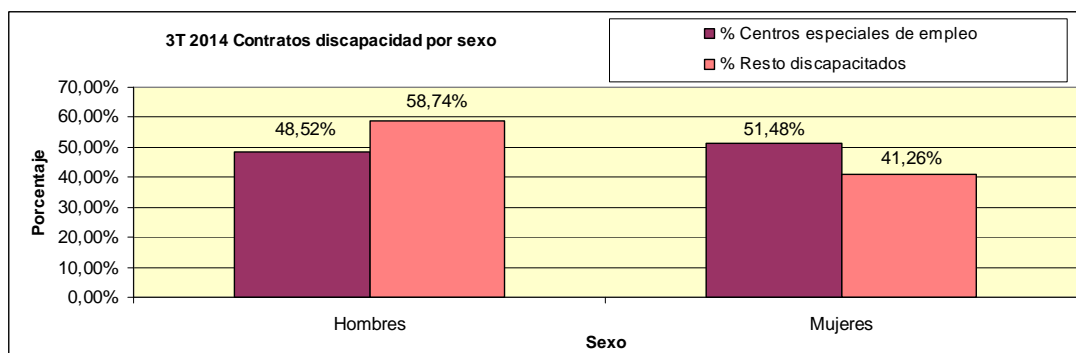
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

3.1 Contratos por Sexo

3T 2014. Contratos discapacidad por sexo	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
Hombres	1222	50,33%	15,07%
Mujeres	1206	49,67%	29,82%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

A diferencia del anterior trimestre en el que hubo un 53,34% de contratos a hombres frente a un 46,66% de contratos a mujeres, el tercer trimestre se caracteriza por existir en la contratación casi una paridad entre sexos (50,33% de hombres y 49,67% de mujeres).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

La proporción hombre/mujer es más igualitaria en los centros especiales de empleo, las empresas que contratan discapacitados sin ser centros especiales de empleo prefieren más la contratación a hombres (58,74%) que a mujeres (41,26%).

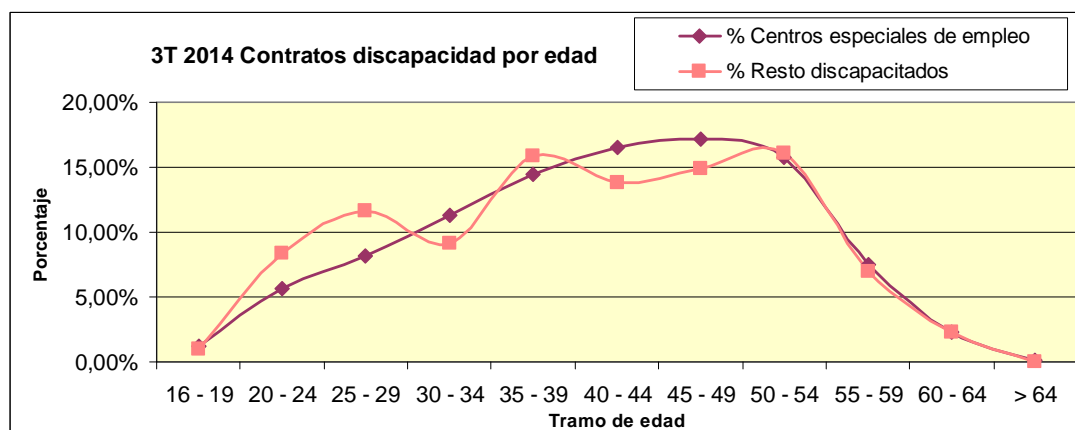
3.2 Contratos por Edad

3T 2014. Contratos discapacidad por edad	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
16 - 19	27	1,11%	145,45%
20 - 24	150	6,18%	31,58%
25 - 29	212	8,73%	6,53%
30 - 34	266	10,96%	20,91%
35 - 39	357	14,70%	21,02%
40 - 44	389	16,02%	6,58%
45 - 49	408	16,80%	31,19%
50 - 54	383	15,77%	31,16%
55 - 59	179	7,37%	24,31%
60 - 64	55	2,27%	52,78%
> 64	2	0,08%	-50,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El tramo de edad con más contratos realizados es el de 45-49 años seguidos de cerca por el tramo 40-44, 50-54 y 35-39 años con similares porcentajes. Entre estos cuatro tramos de edad se concentran el 63,29% del total de contratos.

En la variación trimestral cabe destacar que, obviando los tramos inferior y superior con pocos contratos, los mayores aumentos de alrededor del 31% se producen en los tramos de 20-24, 45-49 y 50-54 años, estos dos últimos tramos tienen a su vez los mayores números de contratos. Los siguientes mayores incrementos se producen entre los 30-34 años (+20,91%) y entre 35-39 (+21,02%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En los extremos altos de edad (50-64 años), existe una proporción similar de personas contratadas, tanto en centros especiales de empleo como en el resto de empresas. Como se puede observar en la gráfica, entre 16 y 54 años los centros especiales de empleo llevan una dinámica regular basada en incrementos sostenidos a medida que avanza la edad. El resto de empresas tienen una dinámica más desigual con altibajos tomando como eje la evolución de los centros especiales de empleo.

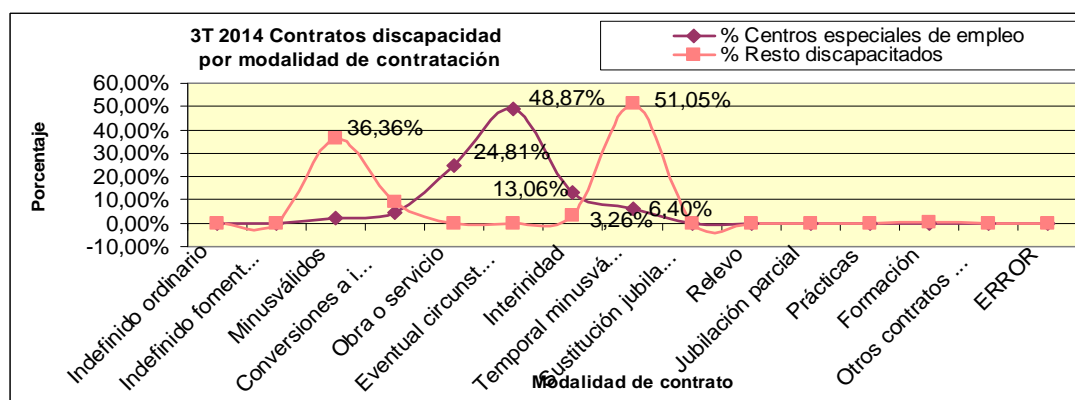
3.3 Contratos por modalidad de contratación

3T 2014 Contratos discapacidad por modalidad de contrato	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
Indefinido ordinario	0	0,00%	#¡DIV/0!
Indefinido fomento de la contratación	0	0,00%	#¡DIV/0!
Minusválidos	199	8,20%	-6,57%
Conversiones a indefinidos	133	5,48%	16,67%
Obra o servicio	496	20,43%	5,08%
Eventual circunstancias de la producción	977	40,24%	119,55%
Interinidad	275	11,33%	30,95%
Temporal minusválidos	347	14,29%	-35,38%
Sustitución jubilación 64 años	0	0,00%	#¡DIV/0!
Relevo	0	0,00%	#¡DIV/0!
Jubilación parcial	0	0,00%	#¡DIV/0!
Prácticas	0	0,00%	#¡DIV/0!
Formación	1	0,04%	#¡DIV/0!
Otros contratos temporales	0	0,00%	#¡DIV/0!
ERROR	0	0,00%	#¡DIV/0!

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Tomando los contratos en su conjunto, la modalidad con mayor número de contratos es el de “eventual por circunstancias de la producción” con el 40,24% del total seguido por el de “obra o servicio” que concentra el 20,43%.

En la variación trimestral, paradójicamente, las únicas modalidades con descenso son las de “temporal minusválidos” con un fuerte descenso del -35,38% y el de “minusválidos” que disminuye un -6,47%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Distinguiendo por tipo de centro, el modelo más utilizado en centros especiales de empleo es el de “eventual por circunstancias de la producción”, que engloba el 48,87% de sus contratos seguido del de “obra o servicio” con el 24,81%. El resto de empresas utilizan sobre todo el “temporal de minusválidos”, que representan el 51,05% de sus contratos y el específico de “minusválidos” que supone el 36,36%. Otras dos modalidades usadas por los dos tipos de centros, aunque en menor medida son los de “interinidad” (11,33% del total) y el de “conversión a indefinido”.

Resumen: los centros especiales de empleo realizan su contratación en relación a la estacionalidad y la necesidad del momento, el resto de empresas son más estables.

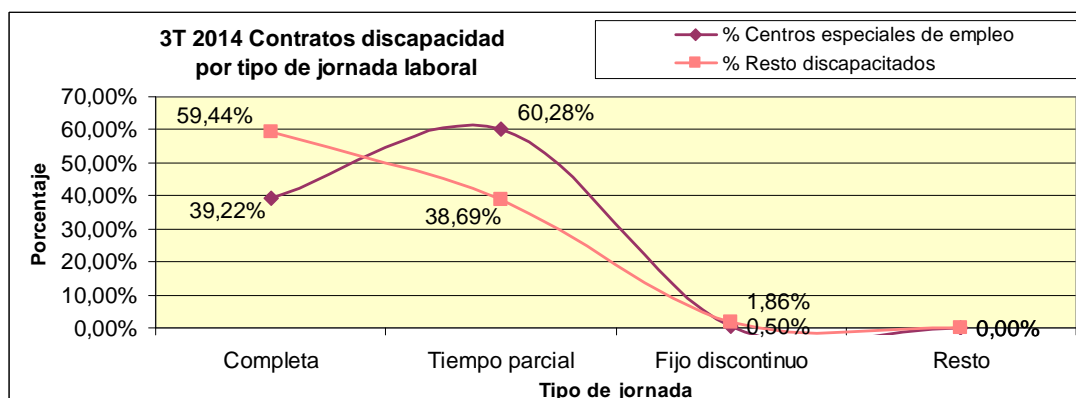
3.4 Contratos por tipo de jornada laboral

3T 2014. Contratos discapacidad por tipo de jornada laboral	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
Completa	1039	42,79%	11,36%
Tiempo parcial	1371	56,47%	31,07%
Fijo discontinuo	18	0,74%	50,00%
Resto	0	0,00%	#DIV/0!

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El tipo de jornada laboral más contratado es la de tiempo parcial con un 56,47% del total de contratos, el anterior trimestre representaban el 52,54%. En la variación trimestral el mayor incremento se da en los contratos a tiempo parcial (+31,07%) que en los de jornada completa (+11,36%).

El contrato de fijo discontinuo, con el 0,74% del total, tiene una escasa representación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Por tipo de centro y obviando la modalidad de fijo discontinuo por poca representación, tal como se puede apreciar en el gráfico, se produce una forma de aspa en cuanto a los contratos a jornada completa y a tiempo parcial: el valor máximo en centros especiales de empleo suponen el mínimo en el resto de empresas y viceversa.

La dinámica es la siguiente:

Los contratos en jornada completa en los centros especiales de empleo suponen el 39,22% mientras que en el resto de empresas es el modelo más utilizado al representar el 59,44% de los contratos que realiza. Asimismo, los centros especiales de empleo utilizan mayoritariamente las jornadas a tiempo parcial (60,28%) que a su vez son la segunda opción en el resto de empresas (38,69%).

En resumen: los centros especiales de empleo realizan más el contrato a tiempo parcial y el resto de empresas utilizan más la jornada completa.

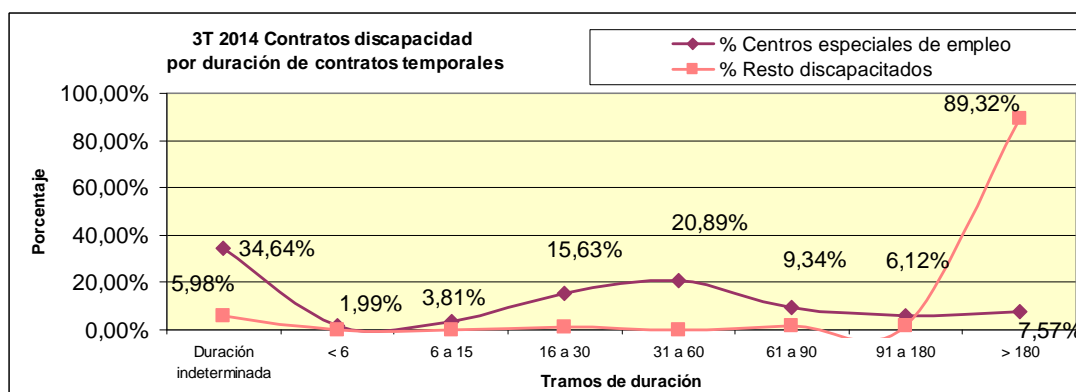
3.5 Contratos por duración del contrato temporal

3T 2014. Contratos discapacidad por duración de contratos temporales	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1664	100,00%	21,95%
Duración indeterminada	633	31,44%	4,11%
< 6	36	1,77%	2,78%
6 a 15	34	3,39%	108,82%
16 a 30	93	14,03%	216,13%
31 a 60	106	18,56%	266,98%
61 a 90	98	8,49%	81,63%
91 a 180	130	5,63%	-9,23%
> 180	534	16,70%	-34,46%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Contemplada la duración de contratos temporales en su totalidad, se observa que el tramo más utilizado, que representa el 31,44% del total, es el de “duración indeterminada” seguido de los tramos “31-60 días” con el 18,56% de los contratos y el de “mas de 180 días” con el 16,70%. No se puede hablar de tendencia ya que existen vaivenes según el tramo de duración.

La variación trimestral rompe la tendencia del anterior trimestre de que “a mayor duración hay más contratos”. En el tercer trimestre se ha reducido esta relación y se podría establecer la relación de que “hay más contratos en los de duración media”: los mayores incrementos se producen entre los tramos de 6 a 60 días mientras que los contratos de mayor duración sufren retrocesos de hasta el -34,46%. Los contratos de duración indeterminada se reducen a favor de los contratos de poca o media duración.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El análisis se hace muy diferente en los extremos, tal como se observa en el gráfico, si se tratan por separado cada tipo de centro y se observa que los centros especiales de empleo ostentan el 34,64% de contratos de duración indeterminada, sin embargo, esta modalidad solo supone el 5,98% en el resto de empresas. En el otro extremo, los contratos con duración superior a 180 días suponen el 89,32% de los contratos en el resto de empresas mientras que solo representan el 7,57% en los centros especiales de empleo.

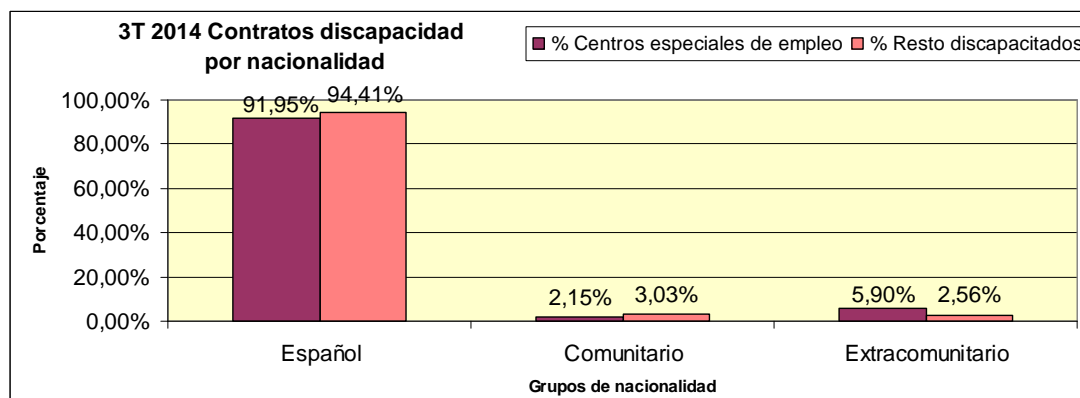
3.6 Contratos por nacionalidad

3T 2014. Contratos discapacidad por nacionalidad	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
Español	2243	92,38%	21,64%
Comunitario	56	2,31%	24,44%
Extracomunitario	129	5,31%	26,47%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Del total de contratos realizados a discapitados, el 92,38% son de nacionalidad española, el 5,31% a extracomunitarios y el 2,31% a comunitarios.

La variación trimestral viene marcada por los datos de contratos de personal nacional que se incrementa un 21,64%. Las pequeñas cantidades que suponen los otros colectivos suelen provocar fuertes variaciones porcentuales cuando hay cambios en los valores totales de contratación, sin embargo, este trimestre mantienen pautas porcentuales similares en relación al gran grupo de contratos a nacionales.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Si se distingue por tipo de centros, estos porcentajes tienen poca diferencia aunque existe una leve tendencia a contratar más personal nacional en el resto de empresas ya que suponen el 94,41% de sus contratos frente al 92,38% de media. En los centros especiales de empleo la población nacional baja el 91,95%.

Los contratos a población extracomunitaria suponen un 5,905% en los centros especiales de empleo y bajan al 2,56% en el resto de empresas.

El número de contratos a población comunitaria es testimonial y supone el 2,15% en centros especiales de empleo y el 3,03% en el resto de empresas.

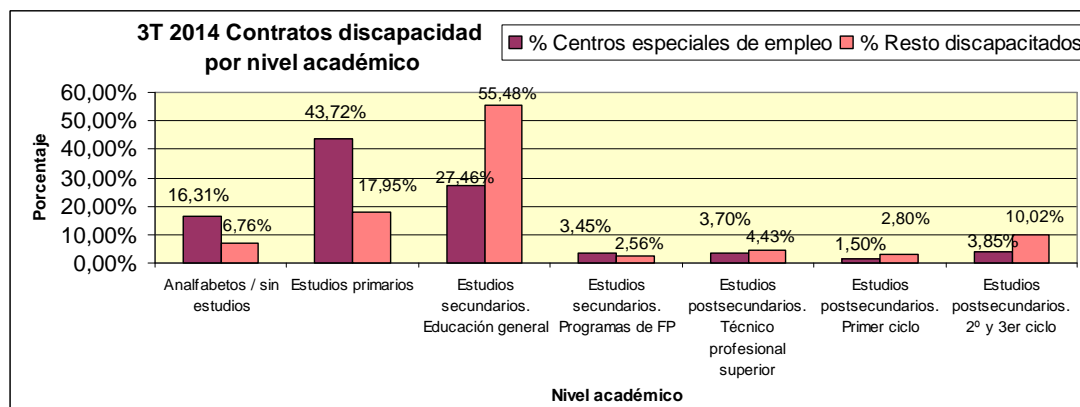
3.7 Contratos por nivel académico

3T 2014. Contratos discapacidad por nivel académico.	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
Analfabetos / sin estudios	355	14,62%	119,14%
Estudios primarios	951	39,17%	31,72%
Estudios secundarios. Educación general	787	32,41%	-4,72%
Estudios secundarios. Programas de FP	80	3,29%	-11,11%
Estudios postsecundarios. Técnico profesional superior	93	3,83%	69,09%
Estudios postsecundarios. Primer ciclo	42	1,73%	7,69%
Estudios postsecundarios. 2º y 3er ciclo	120	4,94%	23,71%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El tercer trimestre marca en general un fuerte incremento de los contratos con requerimientos de poca formación en detrimento de los cualificados. El más claro ejemplo es que el mayor incremento trimestral (+119,14%) se produce en contratos que requieren a personas analfabetas o sin estudios. Continuando esta tendencia, este trimestre el nivel formativo que mayor número de contratos tiene está dirigido a funciones que solo necesitan estudios primarios sin necesidad de los estudios mínimos obligatorios, en anteriores trimestres, el nivel académico más solicitado era el de estudios obligatorios y secundarios.

En la variación trimestral, además de lo anteriormente comentado, y en un clima de incremento de contratos, se producen disminución en los que requieren la formación general básica así como en los grados medios de formación profesional.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En cuanto a tipo de empresa, y tomando el valor más representativo, los centros especiales de empleo, con el 43,72%, requieren el mayor grueso de contratos a funciones que necesitan estudios primarios mientras que el 55,48% de los contratos en el resto de empresas requieren estudios secundarios o educación general.

Otra diferencia, distinguiendo entre tipo de empresas, son los contratos que requieren niveles académicos de licenciatura universitaria (estudios postsecundarios de 2º y 3º ciclo), en los centros especiales de empleo suponen el 3,85% de sus contratos mientras que en el resto de empresas representan el 10,02%.

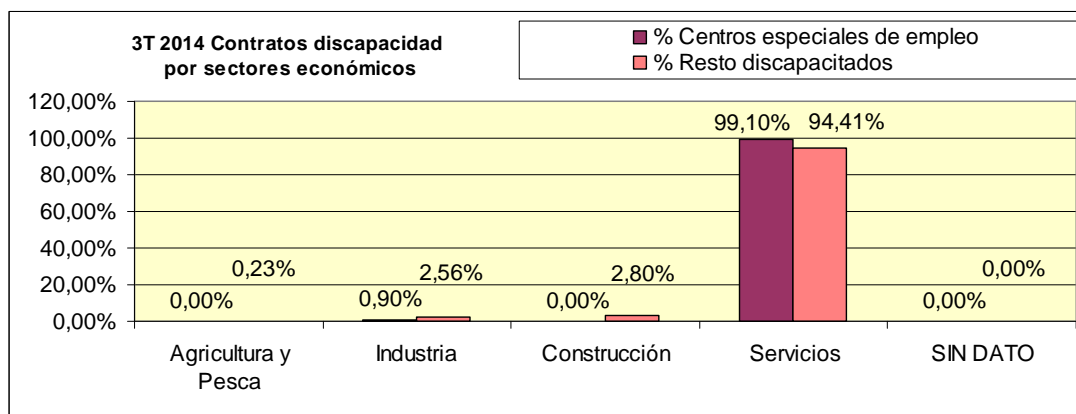
3.8 Contratos por sectores económicos

3T 2014. Contratos discapacidad por sectores económicos	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
Agricultura y Pesca	1	0,04%	-50,00%
Industria	29	1,19%	-12,12%
Construcción	12	0,49%	-29,41%
Servicios	2386	98,27%	23,05%
SIN DATO	0	0,00%	#¡DIV/0!

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

La distribución de los contratos realizados a discapacitados tiene una casi exclusividad centrada en el sector servicios ya que representan el 98,27% del total, los contratos en la industria solo representan un testimonial 1,19% mientras que la construcción solo alcanza el 0,49%.

En la variación trimestral, y al igual que en anteriores variables, el sector servicios marca la tendencia: en este trimestre además, es el único con incremento que es del 23,05%. El resto de sectores tienen disminución de contratos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Realizando una distinción entre tipo de empresas, los contratos en el sector servicios de los centros especiales de empleo llegan al 99,10%, y solo tienen representación en otro sector económico, en este caso la industria, con un 0,90% del total de sus contratos.

En el resto de empresas existe alguna mayor diversidad en cuanto a la distribución de contratos por sectores económicos: los contratos de construcción representan el 2,80% de contratos y la industria el 2,56%. En el sector de agricultura y ganadería hay un contrato este trimestre.

3.9 Contratos por sección de actividad (CNAE a 1 dígito)

3T 2014. Contratos discapacidad por sección de actividad	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	0,04%	-50,00%
B. Industrias extractivas	0	0,00%	#¡DIV/0!
C. Industria manufacturera	28	1,15%	-9,68%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,00%	-100,00%
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	0,04%	0,00%
F. Construcción	12	0,49%	-29,41%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	91	3,75%	18,18%
H. Transporte y almacenamiento	25	1,03%	-53,70%
I. Hostelería	52	2,14%	-46,39%
J. Información y comunicaciones	117	4,82%	-2,50%
K. Actividades financieras y de seguros	7	0,29%	133,33%
L. Actividades inmobiliarias	10	0,41%	150,00%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	143	5,89%	44,44%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	1474	60,71%	44,09%
O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0	0,00%	-100,00%
P. Educación	28	1,15%	16,67%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	372	15,32%	9,41%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	12	0,49%	-14,29%
S. Otros servicios	49	2,02%	-37,97%
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de	6	0,25%	50,00%
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00%	#¡DIV/0!
SIN DATO	0	0,00%	#¡DIV/0!

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Las secciones de actividad engloban en 21 categorías las 99 ramas de actividad. Las 5 secciones de actividad con mayor número de contratos suman el 90,49% del total lo cual indica una fuerte concentración en las secciones de actividad que contratan a discapacitados: el 69,71% de los contratos se encuadran en “actividades administrativas y servicios auxiliares a empresas”. A gran distancia la siguiente categoría en cuanto a porcentaje es la de “actividades sanitarias y de servicios sociales” que reúne el 15,32% de los contratos. Las siguientes tres secciones de actividad solo abarcan entre el 3% y 6%: “actividades profesionales, científicas y técnicas”, “hostelería” y “comercio mayor y menor”.

El resto de las 16 secciones de actividad solo incluye entre el 0% y hasta el 3% de los contratos.

En la variación trimestral y tomando solamente los cinco valores más representativos para obviar valores pequeños que producen fuertes distorsiones porcentuales, destaca el fuerte incremento del grupo “actividades administrativas y servicios auxiliares”, que además de ostentar el mayor número, con 1474 contratos tiene un incremento trimestral del 44,09%.

3.10 Contratos por ramas de actividad (CNAE a dos dígitos), con al menos 1% de contratos respecto al total de discapacitados. De mayor a menor porcentaje de contratos

3T 2014. Contratos discapacidad por ramas de actividad con al menos el 1% de contratos	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería	956	39,37%	55,19%
82 - Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	481	19,81%	36,26%
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	348	14,33%	7,08%
62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	109	4,49%	-0,91%
70 - Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	99	4,08%	147,50%
47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	72	2,97%	41,18%
56 - Servicios de comidas y bebidas	49	2,02%	-42,35%
96 - Otros servicios personales	44	1,81%	-39,73%
85 - Educación	28	1,15%	16,67%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En este cuadro solo se incluyen 9 ramas de actividad económica que cuentan con al menos el 1% de los contratos a discapacitados de las 99 existentes, en el anexo I (página 27), aparecen todas las ramas de actividad con al menos 1 contrato.

Por ramas de actividad, las cuatro con mayor contratación reúnen el 78% del total de estos contratos: “servicios a edificios y actividades de jardinería” con el 39,37%, “actividades administrativas de oficina” con el 19,81% y “actividades de servicios sociales sin alojamiento” con el 14,33%. Por último, “programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática” representan el 4,49%

El resto de actividades económicas tienen menos del 5% de contratos, aunque por relevancia en cuanto a creación de nuevos empleos y empleos cualificados destacan: “actividades de las sedes centrales, actividades de consultoría de gestión empresarial” y “educación”.

El resto de ramas de actividad suelen ser actividades con tradicional contratación de discapacitados como: “servicios de comidas y bebidas”, “comercio al por mayor y menor”, “otros servicios personales”, etc.

En la variación trimestral, y tomando las ramas de actividad más representativas, las dos ramas que tienen mayor número de contratos tienen, asimismo, incrementos por encima de la media. Destaca la rama de actividad “actividades de las sedes centrales, actividades de consultoría de gestión empresarial” que los 99 contratos en este trimestre suponen un incremento del 147,50%.

3.11 Contratos por subgrupos profesionales (CNO a 1 dígito)

3T 2014. Contratos discapacidad por subgrupos profesionales	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
A - Directores y gerentes	6	0,25%	200,00%
B - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	13	0,54%	44,44%
C - Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	25	1,03%	-30,56%
D - Técnicos; profesionales de apoyo	54	2,22%	58,82%
E - Empleados de oficina que no atienden al público	197	8,11%	-4,37%
F - Empleados de oficina que atienden al público	341	14,04%	6,23%
G - Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	162	6,67%	37,29%
H - Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	139	5,72%	-17,26%
I - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	126	5,19%	55,56%
J - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	13	0,54%	8,33%
K - Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	3	0,12%	-83,33%
L - Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	86	3,54%	14,67%
M - Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	32	1,32%	-31,91%
N - Conductores y operadores de maquinaria móvil	35	1,44%	-16,67%
O - Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	1048	43,16%	58,79%
P - Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	148	6,10%	-8,64%
Q - Ocupaciones militares	0	0,00%	#DIV/0!

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Los subgrupos profesionales resumen las 99 ocupaciones que tiene categorizada a dos dígitos la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), esta clasificación está basada en términos de cualificación.

El subgrupo profesional con mayor número de contratos es el de “trabajadores no cualificados en servicios” con el 43,16%, además tiene un fuerte incremento trimestral del 58,79%, le sigue a gran distancia el subgrupo “empleados de oficina que atienden al público” con el 14,04%. Entre ambos subgrupos reúnen el 57,20% de todos los contratos. El siguiente subgrupo profesional, en cuanto a volumen de contratos, es el de “empleados de oficina sin atención al público” con el 8,11%, y “trabajadores de los servicios de restauración y comercio” con el 6,67%.

En la variación trimestral, y tomando los subgrupos mas significativos, tienen fuertes incrementos, además del descrito anteriormente, los subgrupos de “trabajadores de los servicios de protección y seguridad” (+55,56%) y “técnicos, profesionales de apoyo” (+58,82%).

En cuanto a descensos trimestrales, exceptuando subgrupos con poca cantidad de contratos, también bajan empleados de oficinas servicios de salud y cuidados de personas

3.12 Contratos por ocupaciones (CNO a dos dígitos) con al menos 1% de contratos. De mayor a menor porcentaje de contratos.

3T 2014. Contratos discapacidad por ocupaciones con al menos el 1% de contratos	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
92 - Otro personal de limpieza	977	40,24%	62,56%
44 - Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquiller	309	12,73%	5,82%
43 - Otros empleados administrativos sin tareas de atención al	145	5,97%	-13,17%
58 - Trabajadores de los servicios personales	129	5,31%	-12,84%
59 - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	126	5,19%	55,56%
97 - Peones de las industrias manufactureras	120	4,94%	-6,25%
54 - Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	92	3,79%	142,11%
78 - Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	77	3,17%	16,67%
94 - Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y	62	2,55%	21,57%
41 - Empleados en servicios contables, financieros, y de	45	1,85%	32,35%
52 - Dependientes en tiendas y almacenes	41	1,69%	70,83%
84 - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	35	1,44%	-14,63%
45 - Empleados administrativos con tareas de atención al público	32	1,32%	10,34%
81 - Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	28	1,15%	-40,43%

En este cuadro solo se incluyen las ocupaciones que cuentan con al menos el 1% de los contratos quedando 16 de las 99 ocupaciones existentes. En el anexo II, (página 28), aparecen todas las ocupaciones con al menos 1 contrato.

La ocupación con mayor número de contratos es la de “otro personal de limpieza” que suma el 40,24% del total y que además tiene un fuerte incremento trimestral del 62,56%, le siguen, con el 12,73% “empleados de agencias de viaje, recepcionistas y telefonistas, empleados de ventanillas y afines”, este grupo incrementa trimestralmente su representación un 5,82%. Entre estas dos ocupaciones se encuentran el 52,97% de contratos.

En la variación trimestral y tomando las ocupaciones mas significativas en cuanto a contratos, es de destacar, además de la valoración realizada en las dos con mas contratos, la ocupación “trabajadores de los servicios de protección y seguridad”, con incremento del +55,56% y la ocupación ”vendedores, excepto en tiendas y almacenes” que crece un 142,11% su valor trimestral.

Dentro de las cinco ocupaciones con mas contratos, y en un clima de incremento, hay dos ocupaciones que descienden en cuanto a contratos: “otros empleados administrativos sin tareas de atención al público” (-13,17%) y el de “trabajadores de los servicios personales” (-12,84%)

CONCLUSIONES

Paro registrado.

En el tercer trimestre de 2014 hay 6743 personas discapacitadas registradas en el paro (+0,30% en la variación trimestral) de los cuales 3518, (52,17%) son hombres y 3225, (47,83%) son mujeres. Respecto a la edad, el desempleo del hombre es mayor hasta los 50 años, edad a partir de la cual es mayor el paro en la mujer.

En cuanto a ocupación solicitada, las mujeres concentran en tres ocupaciones el 80,63% de solicitudes, estas ocupaciones son: “empleados contables y administrativos”, “servicios de restauración y ventas” y “ocupaciones elementales”. Los hombres tienen más dispersas sus solicitudes de empleo en sus diferentes categorías.

Según paro registrado por el sector económico del empleo anterior, el sector servicios recoge el 77,89% (+0,31% en la variación trimestral) de demandas de empleo que se incrementa en mujeres hasta el 83,91%. La demanda de empleo, por tanto, en esta variable se encuentra feminizada en el sector servicios y masculinizada en la construcción e industria.

Por nivel formativo los dos niveles formativos con más parados inscritos son: con el 56,27%, (+0,32% en variac. trimestral), la “educación general obligatoria” y el 13,33% (+1,35% en variac. Trimestral) “estudios primarios sin completar” la enseñanza obligatoria. Por sexo, los desempleados hombres son mayoritarios en grados inferiores a la enseñanza obligatoria y las mujeres desempleadas son mayoría en las enseñanzas superiores a la obligatoria.

El 63,21% (-0,40% en variac. trimestral) de los desempleados con discapacidad no percibe prestaciones, por sexos, el 37,69% de los hombres inscritos reciben prestación, porcentaje que en mujeres es del 35,81%.

El 58,73% de los desempleados con discapacidad son parados de larga duración.

Contratación:

De los 2428 contratos realizados a discapacitados en el tercer trimestre de 2014, el 82,33% se han realizado en centros especiales de empleo y el 17,67% en el resto de empresas. Por sexos, casi hay paridad, del total de contratos, el 50,33% corresponde a hombres (con incremento trimestral del 15,07%) y el 49,67% se han hecho a mujeres (con incremento trimestral del 29,82%).

Entre 35 y 54 años se concentra el 63,20% de contratos, por tipo de contratación, los centros especiales de empleo recurren más a la modalidad “obra o servicio” y el de “eventual por circunstancias de la producción”, el resto de empresas utilizan más el “temporal para minusválido” y el específico de minusválidos.

En cuanto al tipo de jornada, el 56,47% (+31,07% variac. trimestral) de los contratos está a tiempo parcial y el 42,79% (+11,36% variac. trimestral) a jornada completa.

Según duración de contratos temporales los dos tramos con más contratación son: contratos de “duración indeterminada” con el 31,44% (+4,11 en variac. trimestral), contratos entre “31 y 60” días con el 18,56% (+266,98% en variac. trimestral).

En cuanto a nacionalidad, el 92,38% son nacionales, los extracomunitarios representan el 5,31% y los comunitarios el 2,31%

Por nivel académico, en el 39,17% requieren solo de estudios primarios, en el 32,41% de los contratos se solicita la educación general obligatoria. Los contratos que requieren estudios universitarios son el 3,85% en los centros especiales de empleo y en el resto de empresas suponen el 10,02%.

Por sectores económicos, el sector servicios absorbe el 98,27% de contratos que llega al 99,10% en los centros especiales de empleo. El resto de empresas aunque con porcentajes pequeños contempla contrataciones en industria y construcción. En agricultura y ganadería solo hay 1 contrato.

Por secciones de actividad (CNAE a 1 dígito), el 60,71% de los contratos se concentra en “actividades administrativas y de servicios auxiliares” seguido de “actividades sanitarias y de servicios sociales” con el 15,32%.

Por ramas de actividad (CNAE a 2 dígitos), “servicios a edificios y actividades de jardinería” recoge el 39,37% seguido de “actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares” con el 19,81%. En tercer lugar, “actividades de servicios sociales sin alojamiento” con el 14,33%.

Según subgrupos profesionales (CNO a 1 dígito): el 43,16% de los contratos se hacen en los subgrupos “trabajadores no cualificados en servicios” y el 14,04% en “empleados de oficina que atienden al público”

Según contratos por ocupaciones (CNO a dos dígitos): el 40,24% de contratos se concentran en las ocupaciones “otro personal de limpieza” y el 12,73% “empleados en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas, empleados de ventanilla y afines”.

Por tipo de centro, los centros especiales de empleo engloban el 82,33% de los contratos de los cuales el 99,10% son en el sector servicios, con modalidad de contrato preferente de “obra y servicio” y “eventual por circunstancias de la producción”, asimismo, el 60,28% de los contratos son a tiempo parcial y el 39,22% tiene una duración indeterminada. El 43,72% de los contratos requieren un nivel académico de estudios primarios no obligatorios.

Por tipo de centro, el resto de empresas reúne el 17,67% de los contratos de los cuales el 94,41% son en el sector servicios, con modalidad de contrato preferente de “temporal minusválidos” e “indefinidos minusválidos”, el 59,44% son contratos a tiempo completo y de los temporales, el 89,32% son de más de 180 días. El 55,48% requieren un nivel académico de educación general obligatoria.

ANEXO I: Ramas de actividad (CNAE a dos dígitos), con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje de contratos

3T 2014. Contratos discapacidad por ramas de actividad con al menos 1 contrato	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería	956	39,37%	55,19%
82 - Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	481	19,81%	36,26%
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	348	14,33%	7,08%
62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	109	4,49%	-0,91%
70 - Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	99	4,08%	147,50%
47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	72	2,97%	41,18%
56 - Servicios de comidas y bebidas	49	2,02%	-42,35%
96 - Otros servicios personales	44	1,81%	-39,73%
85 - Educación	28	1,15%	16,67%
73 - Publicidad y estudios de mercado	19	0,78%	-53,66%
32 - Otras industrias manufactureras	18	0,74%	5,88%
46 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	16	0,66%	-15,79%
77 - Actividades de alquiler	16	0,66%	0,00%
78 - Actividades relacionadas con el empleo	13	0,54%	-43,48%
86 - Actividades sanitarias	13	0,54%	160,00%
69 - Actividades jurídicas y de contabilidad	12	0,49%	33,33%
87 - Asistencia en establecimientos residenciales	11	0,45%	10,00%
49 - Transporte terrestre y por tubería	10	0,41%	-23,08%
68 - Actividades inmobiliarias	10	0,41%	150,00%
53 - Actividades postales y de correos	9	0,37%	-66,67%
71 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y	9	0,37%	50,00%
43 - Actividades de construcción especializada	7	0,29%	-30,00%
93 - Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	7	0,29%	-36,36%
52 - Almacenamiento y actividades anexas al transporte	6	0,25%	-57,14%
80 - Actividades de seguridad e investigación	6	0,25%	-25,00%
97 - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	6	0,25%	50,00%
41 - Construcción de edificios	5	0,21%	-28,57%
63 - Servicios de información	5	0,21%	66,67%
65 - Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	5	0,21%	400,00%
74 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	4	0,16%	100,00%
91 - Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras	4	0,16%	100,00%
94 - Actividades asociativas	4	0,16%	-20,00%
45 - Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3	0,12%	-57,14%
55 - Servicios de alojamiento	3	0,12%	-75,00%
18 - Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2	0,08%	100,00%
28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2	0,08%	0,00%
61 - Telecomunicaciones	2	0,08%	-33,33%
66 - Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los	2	0,08%	0,00%
79 - Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos,	2	0,08%	-71,43%
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1	0,04%	0,00%
14 - Confección de prendas de vestir	1	0,04%	0,00%
16 - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles;	1	0,04%	-66,67%
22 - Fabricación de productos de caucho y plásticos	1	0,04%	0,00%
24 - Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y	1	0,04%	#DIV/0!
25 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1	0,04%	#DIV/0!
33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1	0,04%	0,00%
38 - Recogida, tratamiento y eliminación de residuos;	1	0,04%	#DIV/0!
58 - Edición	1	0,04%	-66,67%
92 - Actividades de juegos de azar y apuestas	1	0,04%	#DIV/0!
95 - Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos	1	0,04%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

ANEXO II Contratos por ocupaciones (CNO a dos dígitos) con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje de contratos.

3T 2014. Contratos discapacidad por ocupaciones con al menos 1 contrato	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	2428	100,00%	21,95%
92 - Otro personal de limpieza	977	40,24%	62,56%
44 - Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquiller	309	12,73%	5,82%
43 - Otros empleados administrativos sin tareas de atención al	145	5,97%	-13,17%
58 - Trabajadores de los servicios personales	129	5,31%	-12,84%
59 - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	126	5,19%	55,56%
97 - Peones de las industrias manufactureras	120	4,94%	-6,25%
54 - Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	92	3,79%	142,11%
78 - Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	77	3,17%	16,67%
94 - Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y	62	2,55%	21,57%
41 - Empleados en servicios contables, financieros, y de	45	1,85%	32,35%
52 - Dependientes en tiendas y almacenes	41	1,69%	70,83%
84 - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	35	1,44%	-14,63%
45 - Empleados administrativos con tareas de atención al	32	1,32%	10,34%
81 - Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	28	1,15%	-40,43%
98 - Peones del transporte, descargadores y reponedores	22	0,91%	-33,33%
51 - Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	21	0,86%	-22,22%
61 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	13	0,54%	18,18%
26 - Especialistas en organización de la Administración Pública	11	0,45%	-15,38%
31 - Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	11	0,45%	10,00%
36 - Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos	11	0,45%	83,33%
38 - Técnicos de las tecnologías de la información y las	11	0,45%	120,00%
35 - Representantes, agentes comerciales y afines	10	0,41%	66,67%
93 - Ayudantes de preparación de alimentos	9	0,37%	28,57%
55 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	8	0,33%	-72,41%
22 - Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	7	0,29%	600,00%
42 - Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	7	0,29%	40,00%
21 - Profesionales de la salud	5	0,21%	-16,67%
27 - Profesionales de las tecnologías de la información	5	0,21%	-37,50%
56 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	5	0,21%	-70,59%
57 - Otros trabajadores de los cuidados a las personas	5	0,21%	66,67%
75 - Trabajadores especializados en electricidad y	5	0,21%	400,00%
15 - Directores y gerentes de otras empresas de servicios no	4	0,16%	#¡DIV/0!
33 - Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	4	0,16%	300,00%
37 - Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	4	0,16%	33,33%
82 - Montadores y ensambladores en fábricas	4	0,16%	#¡DIV/0!
95 - Peones agrarios, forestales y de la pesca	4	0,16%	#¡DIV/0!
25 - Profesionales en derecho	3	0,12%	#¡DIV/0!
28 - Profesionales en ciencias sociales	3	0,12%	0,00%
32 - Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	3	0,12%	0,00%
73 - Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	3	0,12%	50,00%
24 - Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas	2	0,08%	-77,78%
72 - Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	2	0,08%	-66,67%
96 - Peones de la construcción y de la minería	2	0,08%	100,00%
12 - Directores de departamentos administrativos y comerciales	1	0,04%	0,00%
13 - Directores de producción y operaciones	1	0,04%	0,00%
23 - Otros profesionales de la enseñanza	1	0,04%	-50,00%
29 - Profesionales de la cultura y el espectáculo	1	0,04%	-66,67%
71 - Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	1	0,04%	-91,67%
74 - Mecánicos y ajustadores de maquinaria	1	0,04%	-66,67%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid